

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4875 *Resolución de 18 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 58, de 17 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sabiñánigo y en su página web (www.sabiñanigo.es).

Sabiñánigo, 18 de marzo de 2021.–La Alcaldesa, Berta Fernández Pueyo.